

UNIVERSIDADES

19633 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad «Administración General», de este organismo.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad «Administración General», de este organismo, procede, de conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria (Resolución de 11 de junio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), declarar aprobada la lista de admitidos.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de los Castros, sin número, Santander. No hay ningún aspirante excluido.

En cumplimiento de la base 4.1 de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el aula 6 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad.

Por renuncia de don Jorge Medina López, Vocal titular del Tribunal, se acuerda su sustitución por don Luis Romero Laguillo, funcionario de la Escala Técnica, especialidad «Informática», de la Universidad de Cantabria.

Por renuncia de don Javier García Sahagún, Vocal suplente del Tribunal, se acuerda su sustitución por don Amadeo Álvarez Castillo, funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contándose el plazo a partir del día siguiente a su recepción.

Santander, 15 de octubre de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.